

Un total de 15.561 jiennenses se beneficiarán de la rebaja de peonadas de 35 a 20



El Gobierno ha promovido la presentación por el Grupo Parlamentario Popular de enmiendas para hacer efectiva la medida. *Próximamente será aprobado por el Senado*

Tendrá carácter retroactivo y con efectos de septiembre 2017

PROVINCIA DE JAÉN

- Jaén será la provincia **más beneficiada de la Comunidad Autónoma andaluza**
- Un total de **15.561 trabajadores del campo**:
 - 10.442 beneficiarios de la Renta Agraria
 - 5.119, del subsidio
- El **Gobierno ya dio respuesta** a una coyuntura climatológica adversa como consecuencia de los daños ocasionados por la sequía de los años **2014 y en 2012**
- El incremento del 3% de los fondos destinados al Programa de Fomento del Empleo Agrario en 2017, alcanzando así 192,58 millones de euros para Andalucía y Extremadura, de los que **la provincia recibió un total de 19,4 millones de euros, incremento que supone más de 350.000 jornales al año.**

BALANCE DEL PROFEA DESDE 2012

A su vez, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social habrá destinado entre 2012 y 2017 a Andalucía y a Extremadura **1.127'48 millones de euros** para subvencionar proyectos que difícilmente se hubieran podido acometer sin estas ayudas, lo que sitúa su grado de importancia para el conjunto de los ayuntamientos y entidades locales andaluzas y extremeñas.

Febrero 2018

Desde 2012, estos fondos han contribuido a poner en marcha más de 14.000 proyectos que han generado más de 850.000 puestos de trabajo y más de 14'8 millones de jornales en Andalucía y Extremadura.

Además estos fondos permiten subvencionar la contratación de trabajadores desempleados “para obras de interés general y social que difícilmente se harían sin los mismos”, lo que los convierte, por tanto, en “ayudas estratégicas para un sector tan importante en Andalucía y Extremadura como el agrario.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL (PLENO ORDINARIO 31 DE ENERO 2018)

El Grupo Popular ha presentado dos mociones:

- ➔ **La mejora de la seguridad en la carretera JA-4304**
- ➔ **El apoyo y defensa de la prisión permanente revisable**

1. Carretera JA-4304

- La Diputación Provincial es titular de la carretera
- Comunica la pedanía de Charilla con la antigua Nacional 432, que se accede a Alcalá la Real
- Cerca de 400 habitantes los que utilizan esta vía
- Los desplazamientos son cada vez más deficientes: deterioro del asfalto, ausencia de cuneta en determinados puntos, sin arcenes (en época de lluvia, la calzada se llena de barro)
- Lleva acumulado un gran nº de siniestros por salidas de la calzada por deslizamiento del vehículo

Solicitamos:



Esta carretera cuente con un tipo de asfalto que evite los deslizamientos junto con la instalación de otros elementos de seguridad

Esta propuesta es una reivindicación e iniciativa que el PP de Alcalá la Real, a instancia de los propios vecinos, viene demandando a la Diputación Provincial de Jaén hace ya bastante tiempo “sin obtener ninguna respuesta” por parte del ente provincial.



Enlace intervención:

<https://youtu.be/UvpYcgoPs3M>

El PSOE ha votado en contra a esta propuesta lo que demuestra que “no le importa ni un ápice este grave problema que afecta a los vecinos”.

Febrero 2018

2. Prisión Permanente Revisable

Se trata de un instrumento que existe en muchos países de nuestro entorno, en gobiernos “de todo tipo de corte político” y que **garantiza que los “crímenes horrendos” sean condenados con una respuesta penal “ajustada a la gravedad de la culpabilidad**, con la finalidad de reeducación a la que debe ser orientada la ejecución de las penas de prisión”.

“El dolor permanente no es, por desgracia, revisable” Mariano Rajoy

“La **izquierda** de este país, con la complicidad de **Ciudadanos** a través de su abstención, han tramitado una Proposición de Ley de Modificación que pretende **derogar** la prisión permanente revisable”



Enlace intervención:

<https://youtu.be/NBQYXnNG0do>

El PSOE ha votado en contra a esta propuesta, ha lamentado “que el resto de grupos no escuchen a la ciudadanía, ya que son multitud los ciudadanos que han manifestado su apoyo a la pena de prisión permanente revisable como medio para garantizar la seguridad, los derechos y las libertades de todos los españoles”



- La sociedad española reclamaba -también ahora- respuesta ante los crímenes + graves y execrables

- La norma se aprobó en 2015 con el único voto favorable del



- La Prisión Permanente Revisable no es ningún invento del PP
- Es una pena proporcionada a la gravedad de los crímenes que castiga
- No se trata de promover ninguna forma de “cadena perpetua”. Se trata de proteger a la sociedad de delincuentes excepcionalmente peligrosos
- Lo que es permanente es el dolor del padre/madre de un menor asesinado o el de un hijo de una víctima del terrorismo
- La medida cuenta con el apoyo + importante: el de los españoles
- **Cs** se caracteriza por la revisión permanente de sus principios. No tienen las ideas claras.



Febrero 2018

AGENDA

Febrero 2018						
Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.
			1	2	3	4 Día Mundial Del Cáncer
5	6	7	8	9	10 CONGRESO SILES 20.00 horas CONGRESO CARBONEROS 20.00 horas	11 Carnaval
12	13	14	15	16	17 CONGRESO ESPELUY 13.30 horas	18
19	20	21	22	23	24 CONGRESO PEAL DE BECERRO 19.30 horas	25
26 CONGRESO JODAR 20.00 horas	27	28 Día de Andalucía				